

ANEXO 10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 173-2018-MDB/GGASC-SGGA

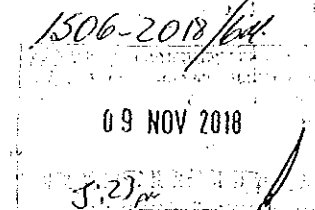
A : ABOG. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
Gerente Municipal

DE : SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : REMISIÓN DE INFORMACIÓN

REF. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 014-2018-GM/MDB

FECHA : Bellavista, 09 de Noviembre de 2018.

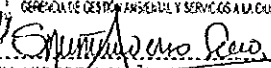


Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y, a la vez, remitirle la información solicitada en el documento de la referencia: Estado Situacional actualizado al 30 de octubre del 2018.

Cabe mencionar que se remitió a su despacho el INFORME N° 144-2018-MDB/GGASC-SGGA, el cual se adjunta al presente, sobre el Estado Situacional identificado al 05 de enero del 2015 y del estado situacional al 30 de agosto del 2018, mostrando las actividades realizadas y principales dificultades presentadas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTIVIDADES REALIZADAS SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2018

1. CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones la Supervisión Ambiental de los establecimientos comerciales del distrito, regulada por la Ordenanza Municipal N° 020-2015-CDB. En los meses de septiembre y octubre del año en curso, se emitieron un total de 18 certificados de evaluación ambiental.

Mes	Cantidad
Septiembre	04
Octubre	14
Total	18

2. MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE (RUIDO)

Se realizaron 02 monitoreos de ruido, el día 29 de septiembre, a fin de atender los Exp. 013572-2017 y Exp. 0612-2018.

I. Expediente: 013572-2017

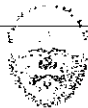
Local : Restaurant Chifa WAN WHA
Dirección : Jr. Luis Hurtado 111 Urb. San Jose
Hora : 01:03:00 a.m.
Resultados:

Horario Nocturno	
Max	89.1 dB
Min	64.6 dB
Equivalente	74.6 dB

II. Expediente: 0612-2018

Local : Centro Comercial Plaza Bellavista
Dirección : Av. Venezuela N° 2379
Hora : 11:02:00 a.m.
Resultados:

Horario Diurno	
Max	84.7 dB
Min	69.1 dB
Equivalente	73.4 dB



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

INFORME N° 144-2018-MDB/GGASC-SGGA

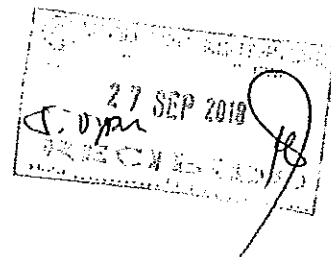
A : ABOG. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
Gerente Municipal

DE : SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : REMISIÓN DE INFORMACIÓN

REF. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 012-2018-GM/MDB

FECHA : Bellavista, 26 de Septiembre de 2018.



Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y, a la vez; remitirle la información solicitada en el documento de la referencia: Estado Situacional identificado al 05 de enero del 2015 y del estado situacional al 30 de agosto del 2018, mostrando las actividades realizadas y principales dificultades presentadas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental

5:03 pm
27 SEP 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2015-2018

1. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-PLANEFA:

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental es el instrumento de planificación, a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) establece la programación de las acciones de Supervisión y Evaluación Ambiental en el distrito.

	2015	2016	2017	2018
Aprobado con:	Resolución de Alcaldía N° 615-2014-MDB	Resolución de Alcaldía N° 623-2015-MDB	Resolución de Alcaldía N° 022-2017-MDB	Resolución de Alcaldía N° 701-2017-MDB
Supervisión Ambiental	112 Administrados	43 Administrados	24 Administrados	30 Administrados
Evaluación Ambiental	Monitoreo de Ruido			

2. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PI

El Programa de Incentivos implica el cumplimiento de metas en un periodo determinado. La Sub Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad apoyó en el desarrollo de las actividades programadas para tal fin.

AÑO/META	FICHA SIGERSOL	ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS/MUNICIPALES	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE
2015 META 05: "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en Viviendas Urbanas del Distrito"	Con fecha 27-04-2015 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	Se realizó el primer estudio de caracterización de residuos sólidos No domiciliarios, del día 07 al 14 de Abril.	5088 viviendas participantes (30% de viviendas)
2016 META 06: "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en Viviendas Urbanas del Distrito".	Con fecha 26-04-2016 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	Se realizó la actualización del Estudio de caracterización de residuos sólidos Domiciliarios. La ejecución del estudio fue del día 15 al 21 de Abril.	7092 viviendas participantes, (41% de viviendas)
2017 META 25: "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	Con fecha 19-09-2017 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	No corresponde	Hasta la quincena de diciembre se recuperaron un total de 194.96 Tn de Residuos sólidos
2018 META 21: "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	Con fecha 19-09-2017 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente. Asimismo, se remitió el Plan Anual de Segregación en la fuente y recolección selectiva.	Fecha para la entrega: el último día hábil del mes de diciembre.	Fecha para la entrega: el último día hábil del mes de diciembre.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Para el año 2015, la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista CAM-BC, aprobada con Ordenanza Municipal N° 007-2013-CDB, aprobó los siguientes instrumentos de gestión ambiental:

- Diagnóstico Ambiental (DAL), aprobado con Ordenanza Municipal N° 024-2015-CDB.
- Agenda Ambiental Local, aprobada con Ordenanza Municipal N° 447-2014-MDB-AL.
- Plan de Acción Ambiental Local (PAAL), aprobado con Ordenanza Municipal N° 024-2015 CDB.
- Política Ambiental Local, aprobada con Ordenanza Municipal N° 013-2014-CDB

4. ECOEficiencia INSTITUCIONAL:

Con Resolución de Gerencia N° 087-2013-MDB/GM, se aprobó la Directiva N° 001-2013-MDB/GSCMA "Directiva que regula Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Bellavista", la que consta de nueve títulos, 7 Disposiciones Finales y Transitorias y 5 anexos.

5. CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones la Supervisión Ambiental de los establecimientos comerciales del distrito, regulada por la Ordenanza Municipal N° 020-2015-CDB. En el periodo comprendido entre los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018 se emitieron un total de 535 certificados de evaluación ambiental.

AÑO	CANTIDAD
2015	136
2016	165
2017	138
2018 (Ene-Ago)	96
Total	535

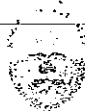
6. REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

El Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista fue aprobado por Decreto de Alcaldía N° 007-2017-MDB, de fecha 18 de diciembre del año 2017. La elaboración del reglamento ha sido en base a los lineamientos establecidos en la Resolución de Consejo Directivo N° 049-2015-OEFA/CD "Aprueban el Modelo de Reglamento de Supervisión Ambiental". Consta de cuatro (04) títulos, veinticuatro (24) artículos y tres (03) anexos.

7. CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN DE PARQUES Y COLEGIOS DE TODO EL DISTRITO

Para el 2015, se realizó fumigación y desratización en algunos parques del distrito, así como la fumigación de los contenedores ecológicos distribuidos en todo el distrito.

En el año 2016 se realizaron 2 campañas de Fumigación y Desratización de todos los parques y centros educativos del distrito. Se fumigaron 74 parques y se atendieron 25 solicitudes de vecinos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Para el 2017 se realizó una Campaña de fumigación y desratización en las instituciones educativas, beneficiando a un total de 11 centros educativos. Asimismo, se realizó la Campaña de fumigación de Parques del distrito en la que se fumigaron 78 parques.

En el año 2018, se fumigó las calles que han sido asfaltadas en la urbanización San José, en el marco del proyecto: "Mejoramiento de pistas y Construcción de rampas peatonales de la Urbanización San Jose, Distrito de Bellavista - Callao". También se fumigaron las calles del Cercado de Bellavista.

8. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL:

Otra de las funciones de la Sub gerencia a mi cargo, según el ROF en su artículo 92.- literal i) "Realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la necesidad de proteger y cuidar el medio ambiente". Así mismo el Plan Operativo Institucional (POI) – 2016, establece que esta Sub Gerencia tiene como actividades "Realizar campañas de protección al medio ambiente".

Para el año 2015, se realizaron en el mes de octubre y noviembre:

Talleres para el Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista

- Conformación de los Promotores Ambientales Escolares – PAE (Centro Educativo Inicial, Colegios Particulares y Estatales)
- Conformación de los Promotores Ambientales Vecinales - PAV

Para el año 2016 se ejecutó un Programa de Sensibilización Ambiental a Instituciones Educativas en el distrito.

Para el año 2018 se continuó con la Sensibilización Ambiental a Instituciones Educativas en el distrito.

Indicador	Años	Cantidad de centros educativos	Cantidad de alumnos
Centros educativos sensibilizados	2016	10	628
	2018	2	60

9. REGISTRO DE CANES

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones "Apertura y conducción del régimen de tenencia y registro de canes en el distrito" según se establece en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista, modificado por la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005 -2017-CDB.

Para el año 2015, se registró un total de 1357 canes.

En los meses de Junio, julio y noviembre del año 2017, se registró un total de 1127 canes registrados en el distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- ✓ No se cuenta con equipos para realizar la medición de los componentes ambientales que permitan determinar el nivel de contaminación a fin de realizar las acciones para el control de la misma.
- ✓ Demora en la aprobación de los requerimientos para realizar las actividades programadas.
- ✓ Escaso presupuesto para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Falta de personal para dar cumplimiento a todas las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF.
- ✓ Inadecuada implementación y mantenimiento de las oficinas.
- ✓ Equipos de Informática Obsoleto, así como carencia de programas informáticos por no contar con la respectiva licencia.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Solicitar la compra o alquiler de equipos para realizar la medición de los componentes ambientales.
- ✓ Agilizar los procesos administrativos para la oportuna atención de los requerimientos.
- ✓ Adquirir equipos de Informática adecuados, así como programas informáticos actualizados que permitan desarrollar las funciones de una manera más eficiente.
- ✓ Capacitación del personal en temas específicos del área.
- ✓ Establecer convenios con empresas privadas para el desarrollo de campañas ambientales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA MUNICIPAL

12-20
07 SEP 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM CIRCULAR N° 012 -2018-GM/MDB

DE : Abog. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA
TRANSFERENCIA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE BELLAVISTA

A : GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
GERENTE DE ADMINISTRACION TIBUTARIA Y RENTAS
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA
CIUDAD
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES
GERENTE DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y
COOPERACION TECNICA
SECRETARIO GENERAL
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

ASUNTO : INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REPORTE
ACTUALIZADO DE RENDICION DE CUENTAS Y
TRANSFERENCIA

Fecha : Bellavista, 05 de Septiembre del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo para la Transferencia de la Gestión Administrativa por culminación del periodo de Gestión de la Municipalidad Distrital de Bellavista a fin de solicitarse se sirva remitir a esta instancia la información pertinente para la elaboración del REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA, conforme a las competencias que correspondan a la unidad orgánica a su cargo en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, información que debe contener la estructura y detalle siguiente:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Comprende la información principal del último periodo presupuestal al cierre de la transferencia de gestión sobre:

- a) Cartera de inversiones a transferirse. (GER. PROGRAMACION, INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA)
- b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes. (GER. ADM. Y FINANZAS)
- c) Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiere. (GER. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)
- d) Número de personal por modalidad de contrato. (GER. ADM. Y FINANZAS – RR.HH.)
- e) Proyecciones de la situación económico financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres (3) meses de gestión. (GER. ADM. Y FINANZAS)

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

Comprende el nivel de cumplimiento misional y logros alcanzados respecto a los objetivos estratégicos institucionales establecidos para el periodo de gestión. Debe ser desarrollado conforme a la siguiente estructura e información:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

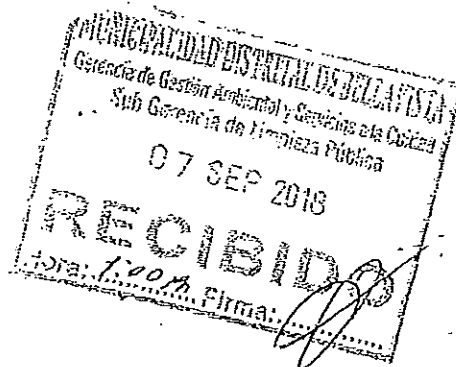
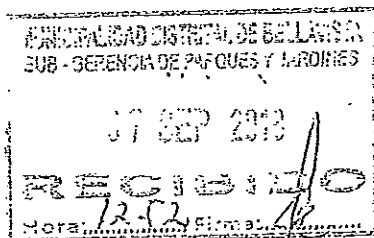
Para el caso del Sistema de Abastecimiento, atendiendo a las diversas materias que las componen, se reconoce la rectoría a las entidades siguientes: OSCE, AGN y SBN.

Esta información debe ser presentada conforme al Anexo 7 de la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 348-2018-CG.

La información solicitada corresponde al periodo desde el 03 de enero del 2015 al 30 de agosto del 2018 y deberá ser remitida a este despacho en medio físico y digital hasta el 28 de septiembre del 2018 BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Atentamente,

S.C:
Alcaldía
CCI
Archivo



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
PROVEIDO No. 402-2018 MD8/GGASC
DIRIJO EL PRESENTE PARA SU ATENCIÓN
CORRESPONDIENTE

INDICACIONES

☒ SG Limpieza Pública

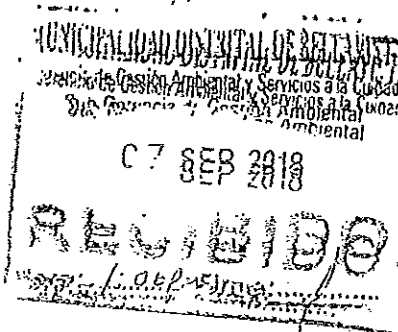
☒ SG Gestión Ambiental

☒ SG Ornato

☒ SG Parques y Jardines

FECHA: 4-9-18

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM CIRCULAR N° 014 -2018-GM/MDG

RECIBIDO
Hora: 2:53 pm
08 NOV 2018
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Y SERVICIOS A LA CIUDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
Sub Gerencia de Gestión Ambiental
09 NOV 2018
RECIBIDO
Hora: 4:00 pm
Firma: [Firma]

DE : Abog. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

A : GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
GERENTE DE ADMINISTRACION TIBUTARIA Y RENTAS
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES
GERENTE DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA
SECRETARIO GENERAL
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

ASUNTO : INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

REF. : a) OFICIO N° 876-2018-JEE-CALLAJNE
b) MEMORANDUM CIRCULAR N° 012-2018-GM/MDG

Fecha : Bellavista, 07 de Noviembre del 2018

Habiendo sido notificados con fecha 05 del mes en curso, del documento de la referencia a) mediante el cual la Presidencia del Jurado Electoral Especial del Callao nos remite el ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE COMPUTO Y DE LA AUTORIDADES ELECTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acápito E del Artículo 7.1.1 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES", aprobada por la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, mediante el presente solicito a usted se sirva remitir la información que corresponde a la unidad orgánica de su competencia, para consolidar el REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA.

El contenido de dicha información deberá ajustarse a la estructura señalada en el documento de la referencia b) y comprender la información al 30 de octubre del 2018, debiendo ser remitida a este despacho en medio físico y digital hasta el miércoles 14 de noviembre del 2018 BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
GERENTE MUNICIPAL

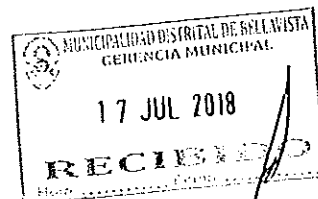
c.c.:
Alcaldía
OCI
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

INFORME N° 16 -2018-MDB/GGASC



A : SR. ALFREDO BARRIO GALLEGOS
Gerente Municipal

DE : ING. FERNANDO LLANOS SILVA
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

ASUNTO : Remisión de información

REF. : a) Acta de instalación del Grupo de Trabajo
b) Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión
Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

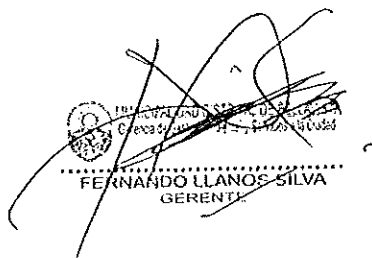
FECHA : Bellavista, 17 de julio de 2018.

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez; en atención a lo solicitado, alcanzo según detalle los Informes de las Sub Gerencias a cargo; el mismo que facilitará la continuidad del servicio público que se presta, asegurar la adecuada gestión de los recursos públicos y se rindan cuentas conforme a los principios de legalidad, transparencia y servicio al ciudadano, en el marco de lo señalado en la Ley N° 30204 "Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales".

- Informe N° 166-2018-MDB/GGASC-SGLP
- Informe N° 117-2018-MDB/GGASC-SGPJ
- Informe N° 110-2018-MDB/GGASC-SGGA

Es cuanto informo a Usted, para conocimiento y fines.

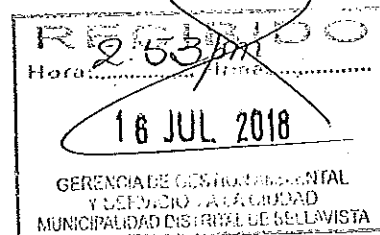
Atentamente.


FERNANDO LLANOS SILVA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB-GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME N° 166 - 2018 - MDB/GGASC-SGLP

A : ING. FERNANDO LLANOS SILVA
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

DE : Sr. MILTON RIEGA GARCIA
Sub Gerente de Limpieza Pública

REFERENCIA : MEMO MULTIPLE N° 10-2018-MDB/GGASC

ASUNTO : INFORMACION RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS
Y FUNCIONES

FECHA : Bellavista, 16 JULIO DEL 2018

Por medio del presente, me dirijo a usted, para remitir la información solicitada.

1) INFRAESTRUCTURA Y CAMIONES

- **Maestranza:** Local ubicado a la AV. Prolongación Buenos Aires N° 2233

El mismo que se utiliza de base, de almacenamiento de herramientas, materiales de limpieza y vestuarios.

- **Unidades vehiculares:**
 - **Camión Compacta:** se hace uso del recojo de residuos sólidos y poder mantener la limpieza del distrito.
 - **Camión Grúa:** se hace uso para el levantamiento de contenedores soterrados y recojo de residuos sólidos del distrito.
 - **Camión Volquete:** se hace uso para el recojo del residuo solido construcción y demolición del distrito.
 - **Minicargador:** se hace uso para el levantamiento del residuo solido construcción y demolición.
 - **Barredoras Mecánicas:** se hace uso para el barrido de las calles del distrito.

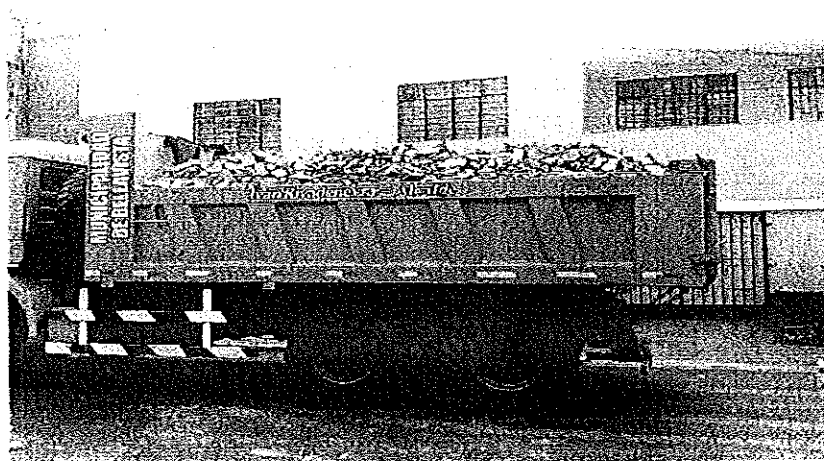


2) LABORES A REALIZAR

- **PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA.-** Lo realiza un grupo de trabajadores específicamente contratados para este programa, que se encargan de coordinar, supervisar y/o evaluar el avance del referido programa. Labor que desempeñan los recicladores formalizados del distrito, bajo la supervisión de esta Sub Gerencia.
- **BARRIDO MANUAL.-** Lo realizan los trabajadores de campo en forma individual y se realiza todos los días en diferentes puntos del distrito.
- **OPERATIVO DE BARRIDO.-** Es un grupo de trabajadores que realizan el barrido en puntos estratégicos, donde hay acumulación de polvo y desperdicios.



- **RECOLECCION DE DESMONTE.-** Lo realiza el personal de limpieza pública, con el camión volquete y minicargador (pala), propios de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para recoger a diario los desmontes que se encuentran en el distrito.



- **RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS.-** Actividad que se realiza a diario en todo el distrito en tres turnos, siendo nuestro horario de recojo de 7:00 p.m. a 12:00, los cuales son dispuestos en el Relleno Sanitario Petramas. Dicha actividades se realiza en el Distrito, a empresas, colegios e instituciones.

N°	MES	FECHA	TONELADA DISPUESTAS
1	JULIO	01/07/2017 AL 31/07/2017	2,190.70
2	AGOSTO	01/08/2017 AL 31/08/2017	2,232.31
3	SEPTIEMBRE	01/09/2017 AL 30/09/2017	2,094.33
4	OCTUBRE	01/10/2017 AL 31/10/2017	1,989.61
5	NOVIEMBRE	01/11/2017 AL 30/11/2017	2,048.23
6	DICIEMBRE	01/12/2017 AL 31/12/2017	2,527.72
7	ENERO	01/01/2018 AL 31/01/2018	2,363.42
8	FEBRERO	01/02/2018 AL 28/02/2018	2,000.09
9	MARZO	01/03/2018 AL 31/03/2018	2,424.17
10	ABRIL	01/04/2018 AL 31/04/2018	2,220.82
11	MAYO	01/05/2018 AL 31/05/2018	2,169.03



- **LIMPIEZA DE CONTENEDORES – TACHOS – PUFICAN.-** Limpieza que se realiza todos los días, en los distintos puntos donde se encuentran ubicados. En el distrito se han colocado 122 contenedores soterrados solicitado por requerimiento N° 1524-2017 y N° 1525-2017 que fueron adquiridos los materiales que serán usados para la limpieza y mantenimiento de los contenedores soterrados.
- **LIMPIEZA DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS.-** Limpieza que se realiza a diario, con el fin de evitar malos olores y evitar la contaminación del medio ambiente.

3) LOGROS ALCANZADOS

PROGRAMA DE INCETIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL

- **META 05:** Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito -2015.
- **META 06 :** Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito -2016.
- **META 25:** Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales- 2017

4) PROBLEMAS Y LIMITACIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

- Falta de un ambiente adecuado para el desarrollo de las tareas diarias.
- Falta de desarrollo de software para optimizar y mejorar el sistema de rutas.
- Carencia de herramientas y maquinarias.
- Demora en la solución de problemas mecánicos con las unidades vehiculares que se encuentran en estado operativo pero con limitaciones.
- Demora en la atención de los mantenimientos correctivos y preventivos a las unidades vehiculares de la Sub-Gerencia de Limpieza Pública.

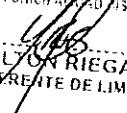
PROBLEMAS SUSCITADAS EN EL DISTRITO Y SERVICIO DE LIMPIEZA

- Deficiencia en la infraestructura del local, donde labora el personal operativo (Base de Limpieza Pública)
- Existencia de puntos críticos de desmonte
- Existencia de maleza, cerca a los contenedores
- Deficiente educación ambiente por parte de los vecinos en el manejo de los Residuos Sólidos.

FORMULACIÓN DE SUGERENCIAS ANTE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

- Programar campañas de erradicación de puntos críticos con el apoyo de juntas vecinales.
- Ejecutar proyectos de factibilidad en bien de la limpieza pública
- Sensibilizar a los vecinos con referencia al uso correcto de los contenedores
- Falta de adaptación de los vecinos con los contenedores, algunos aún dejan fuera de los contenedores sus residuos sólidos y desmonte.
- Erradicación de puntos críticos de desmonte con el camión volquete y minicargador.
- Erradicación de maleza en coordinación con la Sub-Gerencia de Parques y Jardines.

Atentamente,


GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Y SERVICIOS A LA CIUDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

MILTON RIEGA GARCIA
SUB GERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA

C.c. Archivo

Lugar: Jr. Francisco Bolognesi 498 – Bellavista
Teléfono: 743-9696 Anexo: 231

E-Mail: limpiezapublica@munibellavista.gob.pe

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 10-2018-MDB/GGASC

A : Sr. SANTIAGO MONTES HERRERA
Sub Gerente de Parques y Jardines

Sr. MILTON RIEGA GARCÍA
Sub Gerente de Limpieza Pública

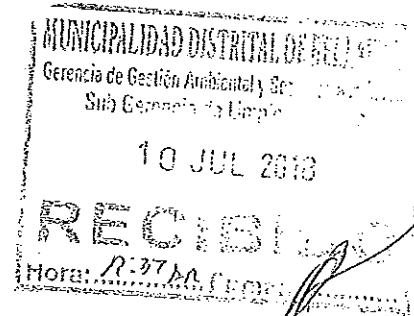
Sub Gerente de Gestión Ambiental (e)

DE : Ing. FERNANDO LLANOS SILVA
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

ASUNTO : Remisión de información

REF. : - Memorándum múltiple N° 050-2018-MDB-GM
- Memorándum múltiple N° 052-2018-MDB/GM

FECHA : Bellavista, 10 de julio de 2018.



Es grato dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, sírvanse alcanzar la información indicada en la parte inferior según sus competencias; de acuerdo al Acta suscrita de Instalación del Grupo de Trabajo para la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales efectuada con fecha 9-7-2018, y en consideración a la Resolución de Alcaldía N° 411-2018-MDB.

INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES.

a) Estado situacional identificado al inicio de su periodo de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas.

MEDIO AMBIENTE

- Calidad ambiental – Gestión Ambiental
- Recursos naturales, preservación de reservas naturales, áreas verdes, entre otros - Parques y Jardines
- Saneamiento y gestión de residuos sólidos – Limpieza Pública

Cabe indicar, que la información requerida es prioritaria y deberá ser alcanzada a más tardar con fecha 16-7-2018.

Siendo oportuno mencionar, que la falta de entrega de la documentación es una falta de omisión de funciones, al no entregar la información requerida en los plazos determinados.

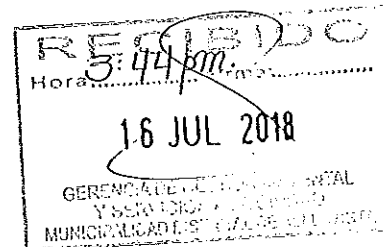
Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB- GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



INFORME N° 117-2018 -MDB/GGASC/SGPI

A : FERNANDO LLANOS SILVA
Gerente De Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

REF. : MEMORANDUM MULTIPLE N°10-2018-MDB/GGASC

ASUNTO : INFORMACION RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y
FUNCIONES

FECHA : Bellavista, 16 de julio 2018

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y remitir a su despacho lo solicitado en mérito al documento de la referencia.

I.- ANALISIS DE GESTION

- **INFRAESTRUCTURA, UNIDADES VEHICULARES y MAQUINARIAS EN FUNCIONAMIENTO**
 - Infraestructura :Vivero Municipal
 - Unidades Vehiculares : Cisterna de placa YI-9522 con capacidad de 7500 galones
Cisterna de placa XI-9271 con capacidad de 2500 galones
Cisterna de placa XI-7036 con capacidad de 2500 galones
Trimoto
 - Maquinaria y Equipo: Podadora de altura (1)
Motoguadañas (3)
Motosierra (1)
Corta setos (1)
- **LABORES REALIZADAS**

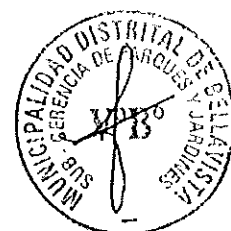


El distrito de Bellavista cuenta con 97 diferentes áreas verdes de uso público en los diferentes puntos del distrito, comprendidas por parques, bermas, avenidas y colegios, siendo un total de 365922 mt2. aproximadamente.

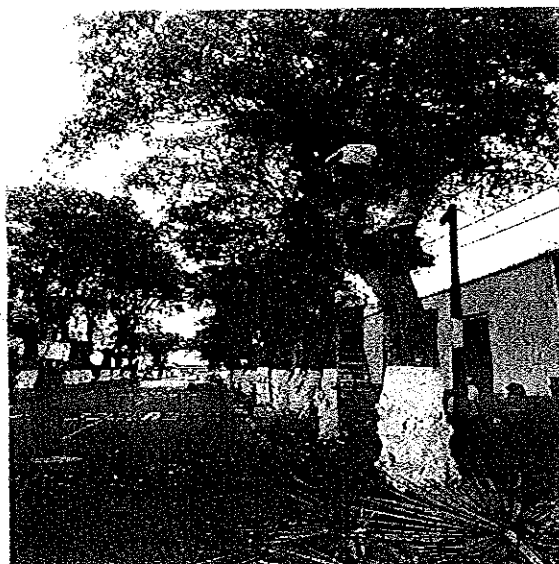
1. SERVICIO DE CORTE DE GRASS, actividad permanentemente llevada a cabo por nuestro personal, contando con 03 equipos de corte y una trimoto para el recojo de maleza.

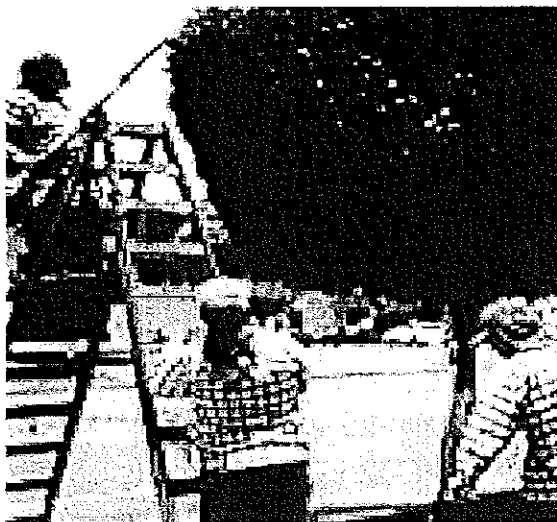


2. **SERVICIO DE OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO**, se realiza días antes del corte de grass retirando para ello plantas ajenas al grass, anillados y preparación de terreno para la colocación de grass champa, acondicionamiento de pasos en las avenidas y colocación de probetas.



3. **SERVICIO DE PODA**, se realiza la poda de árboles, arbustos, palmeras, cercos y atención de expedientes ingresados por mesa de partes y solicitados por los contribuyentes.





4. MEJORAMIENTO DE SUELOS, labor que se realiza en aquellas áreas donde se hicieron rehabilitaciones, remodelaciones, renovación, producción y propagación de plantas y nivelación de suelos, etc., incorporando abono orgánico y abono químico a fin de mejorar la fertilidad de los suelos.



5. SIEMBRA Y RENOVACION DE PLANTAS, se realiza en forma permanente, teniendo como meta la renovación y siembra de plantas ornamentales y flores, para dar colorido y vistosidad de las áreas verdes.

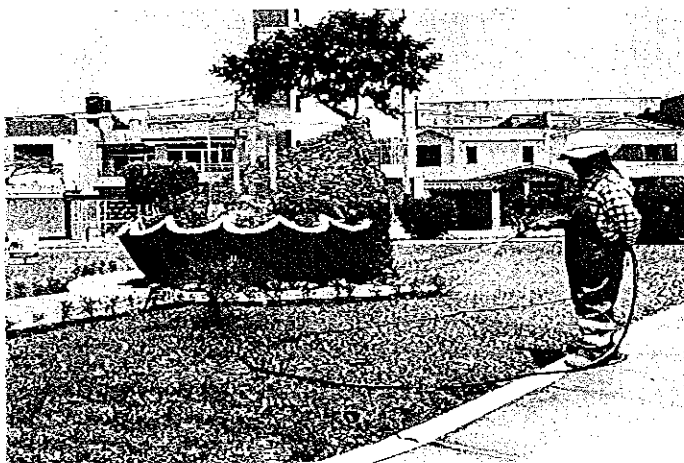


6. RECUPERACION Y REMODELACION DE AREAS VERDES, consiste en roturar el suelo, nivelar, abonamiento, siembra de grass, riego, corte de grass, etc. Estas áreas incluyen también la recuperación de áreas pavimentadas, grass block. La remodelación se realiza en áreas públicas mediante trabajo integral, que implica diseño ornamental y paisajístico. Logrando así recuperar y remodelar 6 avenidas y reinaugurar 37 parques a lo largo del distrito de bellavista.

7.



8. SERVICIO DE RIEGO, en las áreas verdes de uso público, el riego se realizó de la siguiente manera:
- ✓ Riego con mangueras, labor que se realiza es constante por el personal asignado para el mantenimiento de áreas verdes.
 - ✓ Riego con camiones cisternas destinadas al riego de las avenidas principales y áreas verdes que carecen de puntos de agua.



II.- LOGROS ALCANZADOS

Se alcanzó el mejoramiento y habilitación de áreas verdes un 80 % de las metas trazadas, con mantenimiento diario y constante, logrando alcanzar el levantamiento en los tiempos establecidos, como por ejemplo en los parques reinaugurados:

Parque Santa Cecilia	Parque Héroes del Cenepa	Parque Miguel Grau
Parque Luther King	Parque Simón Bolívar	Parque 200 Millas
Parque Taboadita Grande	Parque Cruz de Paz	Parque Daniel Woll
Parque Garcilazo de la Vega	Pq. Inmaculado Corazón de María	Parque Divino Niño
Parque Fanning	Parque la Amistad	Parque de las Américas
Parque Medalla Milagrosa	Parque María Auxiliadora	Parque de los Juegos
Parque Gambeta	Parque Divino Niño de Praga	Parque Proción II
Parque Sagrada Familia	Parque San Judas Tadeo	Parque San Sebastián
Parque Cautivo de Ayabaca	Parque Señor de la Misericordia	Parque Sr. Del Mar
Parque Tantalean	Parque Virgen de Fátima	Parque Temático
Pq. Virgen de las Mercedes	Pq. Virgen del Carmen y San Martín	Parque Virgen del Carmen
Paseo Simón Bolívar	Parque Residencial Bellavista	Boulevard Imperio
	Boulevard Torres del Pacífico	

Y trabajos de recuperación de áreas verdes como en:

Avenida del Pescador (Av. II) Avenida J.V. Alvarado (Av. I)
Avenida San José Avenida Colonial

Avenida Juan Pablo II
Avenida Venezuela

III.- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION

LIMITACIONES

- Falta de Personal técnico especializado en labores de jardinería
- Falta de equipos adecuados para el desarrollo de las actividades como el corte de gras y poda de árboles de altura
- Falta de una unidad móvil para el cumplimiento de las labores encomendadas
- Falta de mantenimiento adecuado de las cisternas para el riego de las áreas verdes, ya que sufren constantemente desperfectos técnicos por ser maquinarias antiguas.

FACTORES EXTERNOS

- Poca conciencia ambiental de los vecinos del distrito, por lo que de manera habitual se realiza campañas de información sobre el cuidado y respeto a los espacios públicos.
- Maltrato de las áreas verdes por parte de los transeúntes
- Falta de cultura de pago de arbitrios, los mismos que generan dificultades presupuestales para el desarrollo de las labores de esta sub gerencia.
- Falta de fiscalización a los locales comerciales y ambulantes debido a que colocan carteles y propaganda en las áreas verdes
- Uso inapropiado de las áreas verdes y de los puntos de agua

RECOMENDACIONES

- Contar con apoyo logístico en los tiempos coordinados
- Adquisición de unidades cisterna para riego
- Adquisición de vehículo para el recojo de maleza
- Adquisición de máquinas y equipos para el desarrollo de las actividades de jardinería
- Implementar el mecanismo institucional que sistematice las quejas y denuncias de los ciudadanos del distrito, para su atención con oportuna celeridad
- Bajo el principio de coordinación se puede realizar actividades con otras unidades orgánicas o inclusive otras instituciones públicas privadas, para reducir esfuerzos y gastos profesionales, técnicos y auxiliares.

V.- RESULTADO E IMPACTO QUE TUVO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS

A LOS VECINOS DEL DISTRITO

- Los vecinos que fueron atendidos dentro de la programación mostraron satisfacción
- Se mejoró los servicios de recojo de maleza del Distrito
- Se realizó la rehabilitación de las áreas verdes deterioradas obteniendo un resultado positivo embelleciendo el distrito.

Es cuanto informo a usted, para fines pertinentes

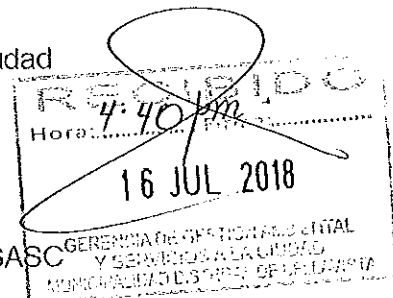
C/c.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Atención Ambiental y Servicios al Ciudadano
Santiago M. Montes Herrera
SANTIAGO M. MONTES HERRERA
SUB GERENTE DE PARQUES Y JARDINES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 110-2018-MDB/GGASC-SGGA

A : Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
DE : **FERNANDO LLANOS SILVA**
 Sub Gerente de Gestión Ambiental (e)
ASUNTO : **EL QUE SE INDICA**
REFERENCIA: MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 10-2018-MDB/GGASC
FECHA : Bellavista, 16 de Julio de 2018



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez; informarle sobre los resultados obtenidos por esta Sub Gerencia, así como los problemas identificados, según lo solicita en el documento de la referencia:

1. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-PLANEFA:

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental es el instrumento de planificación, a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) establece la programación de las acciones de Supervisión y Evaluación Ambiental en el distrito.

	2016	2017	2018
Aprobado con:	Resolución de Alcaldía N° 623-2015-MDB	Resolución de Alcaldía N° 022-2017-MDB	Resolución de Alcaldía N° 701-2017-MDB
Supervisión Ambiental	43 Administrados	24 Administrados	30 Administrados
Evaluación Ambiental	Monitoreo de Ruido		

2. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PI

El Programa de Incentivos implica el cumplimiento de metas en un periodo determinado. La Sub Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad apoyó en el desarrollo de las actividades programadas para tal fin.

2016 META 06:	"Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en Viviendas Urbanas del Distrito".	5088 viviendas participantes (30% de viviendas)
2017 META 25:	"Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	7092 viviendas participantes, (41% de viviendas)
2018 META 21:	"Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	Se cumplió con remitir al MINAM: - Ficha SIGERSOL - Plan Anual de Segregación en la fuente y recolección selectiva.

3. CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones la Supervisión Ambiental de los establecimientos comerciales del distrito, regulada por la Ordenanza Municipal N° 020-2015-CDB. En el periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y primer semestre de 2018 se emitieron un total de 378 certificados de evaluación ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

AÑO	CANTIDAD
2016	165
2017	138
2018 (Ene-Jun)	75

4. REGISTRO DE CANES

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones "Apertura y conducción del régimen de tenencia y registro de canes en el distrito" según se establece en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista, modificado por la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005 -2017-CDB. En los meses de Junio, julio y noviembre del año 2017, teniendo un total de 1127 canes registrados en el distrito.

5. REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

El Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista fue aprobado por Decreto de Alcaldía N° 007-2017-MDB, de fecha 18 de diciembre del año 2017. La elaboración del reglamento ha sido en base a los lineamientos establecidos en la Resolución de Consejo Directivo N° 049-2015-OEFA/CD "Aprueban el Modelo de Reglamento de Supervisión Ambiental". Consta de cuatro (04) títulos, veinticuatro (24) artículos y tres (03) anexos.

6. CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN DE PARQUES Y COLEGIOS DE TODO EL DISTRITO

En el año 2016 se realizaron 2 campañas de Fumigación y Desratización de todos los parques y centros educativos del distrito. Se fumigaron 74 parques y se atendieron 25 solicitudes de vecinos.

Para el 2017 se realizó una Campaña de fumigación y desratización en las instituciones educativas, beneficiando a un total de 11 centros educativos. Asimismo, se realizó la Campaña de fumigación de Parques del distrito en la que se fumigaron 78 parques.

En el presente año, se fumigó las calles que han sido asfaltadas en la urbanización San José, en el marco del proyecto: "Mejoramiento de pistas y Construcción de rampas peatonales de la Urbanización San Jose, Distrito de Bellavista - Callao". También se fumigaron las calles del Cercado de Bellavista.

7. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL:

Otra de las funciones de la Sub gerencia a mi cargo, según el ROF en su artículo Artículo 92.- literal i) "Realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la necesidad de proteger y cuidar el medio ambiente". Así mismo el Plan Operativo Institucional (POI) – 2016, establece que esta Sub Gerencia tiene como actividades "Realizar campañas de protección al medio ambiente". Es por esta razón que para el año 2016 se ejecutó un Programa de Sensibilización Ambiental a Instituciones Educativas en el distrito.

Indicador	Cantidad de centros educativos	Cantidad de alumnos
Centros educativos sensibilizados	10	628



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- ✓ No se cuenta con equipos para realizar la medición de los componentes ambientales que permitan determinar el nivel de contaminación a fin de realizar las acciones para el control de la misma.
- ✓ Demora en la aprobación de los requerimientos para realizar las actividades programadas.
- ✓ Escaso presupuesto para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Falta de personal para dar cumplimiento a todas las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF.
- ✓ Inadecuada implementación y mantenimiento de las oficinas.
- ✓ Equipos de Informática Obsoleto, así como carencia de programas informáticos por no contar con la respectiva licencia.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Solicitar la compra o alquiler de equipos para realizar la medición de los componentes ambientales.
- ✓ Agilizar los procesos administrativos para la oportuna atención de los requerimientos.
- ✓ Adquirir equipos de Informática adecuados, así como programas informáticos actualizados que permitan desarrollar las funciones de una manera más eficiente.
- ✓ Capacitación del personal en temas específicos del área.
- ✓ Establecer convenios con empresas privadas para el desarrollo de campañas ambientales.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Handwritten signature and official stamp of the Subgerencia de Gestión Ambiental. The stamp includes the text: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA", "GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD", "SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL", and "FEYNAR... ANOS SILVA".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 144-2018-MDB/GGASC-SGGA

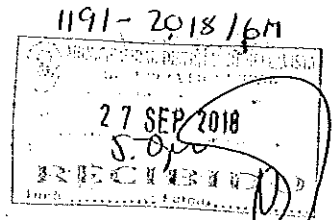
A : ABOG. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
Gerente Municipal

DE : SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : REMISIÓN DE INFORMACIÓN

REF. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 012-2018-GM/MDB

FECHA : Bellavista, 26 de Septiembre de 2018.



Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y, a la vez, remitirle la información solicitada en el documento de la referencia: Estado Situacional identificado al 05 de enero del 2015 y del estado situacional al 30 de agosto del 2018, mostrando las actividades realizadas y principales dificultades presentadas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA
Sub Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2015-2018

1. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-PLANEFA:

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental es el instrumento de planificación, a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) establece la programación de las acciones de Supervisión y Evaluación Ambiental en el distrito.

	2015	2016	2017	2018
Aprobado con:	Resolución de Alcaldía N° 615-2014-MDB	Resolución de Alcaldía N° 623-2015-MDB	Resolución de Alcaldía N° 022-2017-MDB	Resolución de Alcaldía N° 701-2017-MDB
Supervisión Ambiental	112 Administrados	43 Administrados	24 Administrados	30 Administrados
Evaluación Ambiental	Monitoreo de Ruido			

2. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PI

El Programa de Incentivos implica el cumplimiento de metas en un periodo determinado. La Sub Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad apoyó en el desarrollo de las actividades programadas para tal fin.

AÑO/META	FICHA SIGERSOL	ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS/MUNICIPALES	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE
2015 META 05: "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en Viviendas Urbanas del Distrito"	Con fecha 27-04-2015 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	Se realizó el primer estudio de caracterización de residuos sólidos No domiciliarios, del día 07 al 14 de Abril.	5088 viviendas participantes (30% de viviendas)
2016 META 06: "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en Viviendas Urbanas del Distrito".	Con fecha 26-04-2016 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	Se realizó la actualización del Estudio de caracterización de residuos sólidos Domiciliarios. La ejecución del estudio fue del día 15 al 21 de Abril.	7092 viviendas participantes, (41% de viviendas)
2017 META 25: "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	Con fecha 19-09-2017 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente.	No corresponde	Hasta la quincena de diciembre se recuperaron un total de 194.96 Tn de Residuos sólidos
2018 META 21: "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"	Con fecha 19-09-2017 se remitió vía correo electrónico al Ministerio del Ambiente. Asimismo, se remitió el Plan Anual de Segregación en la fuente y recolección selectiva.	Fecha para la entrega: el último día hábil del mes de diciembre.	Fecha para la entrega: el último día hábil del mes de diciembre.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Para el año 2015, la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Bellavista CAM-BC, aprobada con Ordenanza Municipal N° 007-2013-CDB, aprobó los siguientes instrumentos de gestión ambiental:

- Diagnóstico Ambiental (DAL), aprobado con Ordenanza Municipal N° 024-2015-CDB.
- Agenda Ambiental Local, aprobada con Ordenanza Municipal N° 447-2014-MDB-AL.
- Plan de Acción Ambiental Local (PAAL), aprobado con Ordenanza Municipal N° 024-2015 CDB.
- Política Ambiental Local, aprobada con Ordenanza Municipal N° 013-2014-CDB

4. ECOEficiencia INSTITUCIONAL:

Con Resolución de Gerencia N° 087-2013-MDB/GM, se aprobó la Directiva N° 001-2013-MDB/GSCMA "Directiva que regula Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Bellavista", la que consta de nueve títulos, 7 Disposiciones Finales y Transitorias y 5 anexos.

5. CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones la Supervisión Ambiental de los establecimientos comerciales del distrito, regulada por la Ordenanza Municipal N° 020-2015-CDB. En el periodo comprendido entre los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018 se emitieron un total de 535 certificados de evaluación ambiental.

AÑO	CANTIDAD
2015	136
2016	165
2017	138
2018 (Ene-Ago)	96
Total	535

6. REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

El Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista fue aprobado por Decreto de Alcaldía N° 007-2017-MDB, de fecha 18 de diciembre del año 2017. La elaboración del reglamento ha sido en base a los lineamientos establecidos en la Resolución de Consejo Directivo N° 049-2015-OEFA/CD "Aprueban el Modelo de Reglamento de Supervisión Ambiental". Consta de cuatro (04) títulos, veinticuatro (24) artículos y tres (03) anexos.

7. CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN DE PARQUES Y COLEGIOS DE TODO EL DISTRITO

Para el 2015, se realizó fumigación y desratización en algunos parques del distrito, así como la fumigación de los contenedores ecológicos distribuidos en todo el distrito.

En el año 2016 se realizaron 2 campañas de Fumigación y Desratización de todos los parques y centros educativos del distrito. Se fumigaron 74 parques y se atendieron 25 solicitudes de vecinos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Para el 2017 se realizó una Campaña de fumigación y desratización en las instituciones educativas, beneficiando a un total de 11 centros educativos. Asimismo, se realizó la Campaña de fumigación de Parques del distrito en la que se fumigaron 78 parques.

En el año 2018, se fumigó las calles que han sido asfaltadas en la urbanización San José, en el marco del proyecto: "Mejoramiento de pistas y Construcción de rampas peatonales de la Urbanización San Jose, Distrito de Bellavista - Callao". También se fumigaron las calles del Cercado de Bellavista.

8. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL:

Otra de las funciones de la Sub gerencia a mi cargo, según el ROF en su artículo 92.- literal i) "Realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la necesidad de proteger y cuidar el medio ambiente". Así mismo el Plan Operativo Institucional (POI) – 2016, establece que esta Sub Gerencia tiene como actividades "Realizar campañas de protección al medio ambiente".

Para el año 2015, se realizaron en el mes de octubre y noviembre:

Talleres para el Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista

- Conformación de los Promotores Ambientales Escolares – PAE (Centro Educativo Inicial, Colegios Particulares y Estatales)
- Conformación de los Promotores Ambientales Vecinales - PAV

Para el año 2016 se ejecutó un Programa de Sensibilización Ambiental a Instituciones Educativas en el distrito.

Para el año 2018 se continuó con la Sensibilización Ambiental a Instituciones Educativas en el distrito.

Indicador	Años	Cantidad de centros educativos	Cantidad de alumnos
Centros educativos sensibilizados	2016	10	628
	2018	2	60

9. REGISTRO DE CANES

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental tiene entre una de sus funciones "Apertura y conducción del régimen de tenencia y registro de canes en el distrito" según se establece en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista, modificado por la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005 -2017-CDB.

Para el año 2015, se registró un total de 1357 canes.

En los meses de Junio, julio y noviembre del año 2017, se registró un total de 1127 canes registrados en el distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- ✓ No se cuenta con equipos para realizar la medición de los componentes ambientales que permitan determinar el nivel de contaminación a fin de realizar las acciones para el control de la misma.
- ✓ Demora en la aprobación de los requerimientos para realizar las actividades programadas.
- ✓ Escaso presupuesto para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Falta de personal para dar cumplimiento a todas las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF.
- ✓ Inadecuada implementación y mantenimiento de las oficinas.
- ✓ Equipos de Informática Obsoleto, así como carencia de programas informáticos por no contar con la respectiva licencia.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Solicitar la compra o alquiler de equipos para realizar la medición de los componentes ambientales.
- ✓ Agilizar los procesos administrativos para la oportuna atención de los requerimientos.
- ✓ Adquirir equipos de Informática adecuados, así como programas informáticos actualizados que permitan desarrollar las funciones de una manera más eficiente.
- ✓ Capacitación del personal en temas específicos del área.
- ✓ Establecer convenios con empresas privadas para el desarrollo de campañas ambientales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA MUNICIPAL

12.20

07 SEP 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM CIRCULAR N° 01/2018 -GM/MDB

DE : Abog. ROSARIO CHAVEZ MEJIA
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA
TRANSFERENCIA DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE BELLAVISTA

A : GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
GERENTE DE ADMINISTRACION TIBUTARIA Y RENTAS
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA
CIUDAD
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES
GERENTE DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y
COOPERACION TECNICA
SECRETARIO GENERAL
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

ASUNTO : INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL REPORTE
ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y
TRANSFERENCIA

Fecha : Bellavista, 05 de Septiembre del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo para la Transferencia de la Gestión Administrativa por culminación del periodo de Gestión de la Municipalidad Distrital de Bellavista a fin de solicitarse se sirva remitir a esta instancia la información pertinente para la elaboración del REPORTE ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA, conforme a las competencias que correspondan a la unidad orgánica a su cargo en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, información que debe contener la estructura y detalle siguiente:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Comprende la información principal del último periodo presupuestal al cierre de la transferencia de gestión sobre:

- a) Cartera de inversiones a transferirse. (GER. PROGRAMACION, INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA)
- b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes. (GER. ADM. Y FINANZAS)
- c) Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiere. (GER. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)
- d) Número de personal por modalidad de contrato. (GER. ADM. Y FINANZAS – RR.HH.)
- e) Proyecciones de la situación económico financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres (3) meses de gestión. (GER. ADM. Y FINANZAS)

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

Comprende el nivel de cumplimiento misional y logros alcanzados respecto a los objetivos estratégicos institucionales establecidos para el periodo de gestión. Debe ser desarrollado conforme a la siguiente estructura e información:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

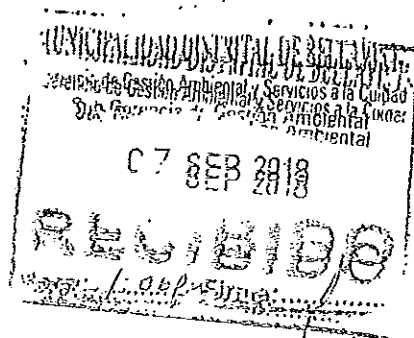
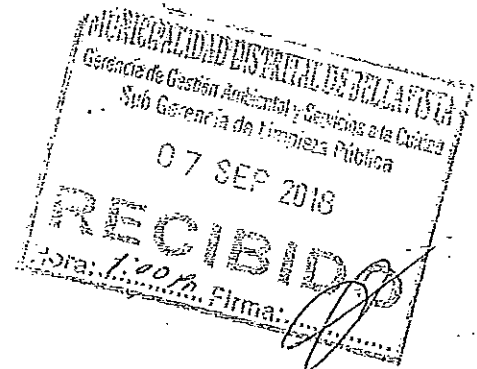
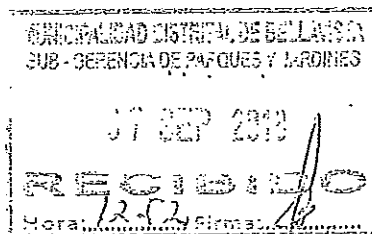
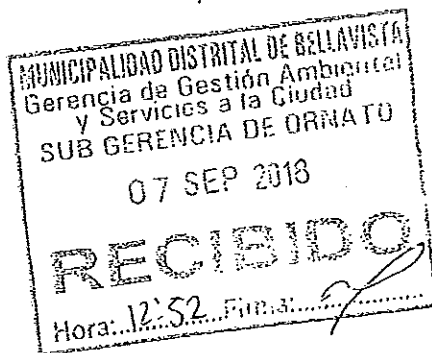
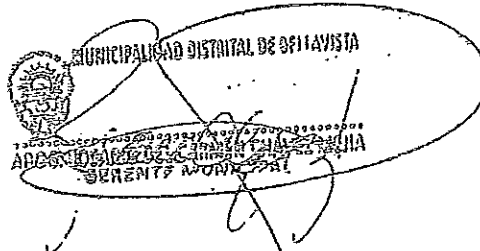
Para el caso del Sistema de Abastecimiento, atendiendo a las diversas materias que las componen, se reconoce la rectoría a las entidades siguientes: OSCE, AGN y SBN.

Esta información debe ser presentada conforme al Anexo 7 de la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 348-2018-CG.

La información solicitada corresponde al periodo desde el 03 de enero del 2015 al 30 de agosto del 2018 y deberá ser remitida a este despacho en medio físico y digital hasta el 28 de septiembre del 2018 BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Atentamente,

S.G:
Alcaldía
OCI
Archivo



GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
PROVEIDO No. 482 - 2018 MD/IGASC
DIRUC EL PRESENTE PARA SU ATENCION
CORRESPONDIENTE

INDICACIONES *Atención a la*
solicitada por el Gerente Municipal

- ☒ SG Limpieza Pública ☒ SG Gestión Ambiental
☒ SG Ornato ☒ SG Parques y Jardines

FECHA: 7-9-18

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

